MATRIZ DE RIESGOS

La Unidad Nacional de Protección en calidad de Ente garantizador del cumplimiento del proceso en mención determina los riesgos, para la prestación del servicio requerido.

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento, arrojando la siguiente matriz de riesgos y atendiendo las siguientes variables:

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Anexo: Matriz de Riesgo

ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable por implementar el tratamiento?	Monitoreo y revisión por parte de la UNP	
														Cómo	Cuándo
RIESGOS OPERACIONALES															
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Que se requieran más capacitaciones	Que el presupuesto no alcance por la totalidad del plazo estipulado	5	Menor	Entidad	El Supervisor hará seguimiento de las capacitaciones que se realicen	Bueno	No	Supervisor del contrato para el seguimiento de las capacitaciones realizadas	Reporte por parte del supervisor a falta de recursos para cubrir la necesidad de capacitaciones	Cuando se requieran capacitaciones adicionales a las inicialmente contratadas
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Que no se realicen las capacitaciones programadas	Que se presente retraso en el cronograma de capacitaciones programadas	3	Bajo	Contratista	El supervisor hará seguimiento al cronograma de capacitaciones	Bueno	No	Supervisor del contrato hará seguimiento a las capacitaciones realizadas	Reporte por parte del supervisor ante demora en el cumplimiento del cronograma de capacitaciones	Cuando no se preste el servicio en debida forma o se supere el tiempo acordado de manera desproporcionada

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable por implementar el tratamiento?	Monitoreo y revisión por parte de la UNP	
														Cómo	Cuándo
3	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Los equipos, instalaciones y elementos a suministrar por el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato pueden presentar fallas en el servicio, ejemplo; la munición y el armamento debe ser original y autorizado por INDUMIL de acuerdo a la normatividad vigente, debe estar en óptimas condiciones y que funcione para las prácticas de tiro de las formaciones descritas en el bloque 3 de los estudios previos, de igual manera los vehículos que se utilicen para la formación " Conducción y Maniobras Evasivas" deben estar en un estado optimo tanto en la parte técnica como mecánica y emisión de gases, de igual manera la seguridad de las instalaciones y el estado de edificaciones, este riesgo debe ser asumido en su totalidad por el contratista.	Que se presenten incidentes o accidentes laborales en las formaciones, semipresencial y presenciales.	Probable	Alto	Contratista	El supervisor del contrato revisará la idoneidad de las instalaciones, equipos y elementos a suministrar para el cumplimiento de las formaciones	Bueno	Probable	Supervisor del contrato para el seguimiento de las capacitaciones realizadas	Reporte por parte del supervisor si se presenta algún imprevisto, que ocasione un incidente o accidente laboral.	Cuando los equipos, instalaciones y elementos a suministrar por parte del contratista, evidencien amenazas o riesgos, en caso de presentarse un posible incidente o accidente laboral.
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Por factores de fenómenos naturales o climáticos, de orden público, que incidan en las formaciones que requieren escenarios en campo abierto descritas en el bloque 3 de los estudios previos, e impidan dar cumplimiento al cronograma acordado.	Que se presente retraso en el cronograma de capacitaciones programadas	3	medio	Contratista	El supervisor hará seguimiento al cronograma de capacitaciones, y reprogramará previo acuerdo con el contratista las formaciones	Bueno	No	Supervisor del contrato hará seguimiento a las capacitaciones realizadas	Reporte por parte del supervisor ante demora en el cumplimiento del cronograma de capacitaciones	Cuando no se preste el servicio en debida forma o se supere el tiempo acordado de manera desproporcionada

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable por implementar el tratamiento?	Monitoreo y revisión por parte de la UNP	
														Cómo	Cuándo
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	La competencia e idoneidad de los instructores o docentes (se puede presentar que, en las formaciones de tipo práctico, los instructores de las temáticas descritas en el bloque 3, no expliquen bien las instrucciones para el manejo optimo del arma o vehículo, que se requieren para este tipo de formaciones específicas)	Que se presenten incidentes o accidentes laborales en las formaciones presenciales.	Probable	Alto	Contratista	El supervisor del contrato revisará las competencia e idoneidad de los instructores, de acuerdo con el perfil solicitado en los estudios previos.	Bueno	Probable	Supervisor del contrato para el seguimiento de las capacitaciones realizadas	Reporte por parte del supervisor si se presenta algún imprevisto, que ocasione un incidente o accidente laboral.	Cuando se evidencien amenazas o riesgos, en caso de presentarse un posible incidente o accidente laboral, por falta de una instrucción acorde a las necesidades que presenta la formación.
RIESGOS REGULATORIOS															
6	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Creación de alguna normatividad que afecte la ejecución del contrato	Afectación en la ejecución del contrato	2	Bajo	Entidad	El supervisor hará seguimiento al cambio y/o creación normativa que afecte el proceso	Bueno	No	Supervisor del contrato para la realización del seguimiento normativo y/o regulatorio que este directamente relacionado con el proceso	Reporte por parte del supervisor ante creación y/o modificaciones normativas y/o regulatorias	Cuando se presenten cambios y/o creaciones normativas y/o regulatorias que afecten el desarrollo del proceso o la ejecución del contrato
RIESGOS TECNOLÓGICOS															
7	Especifico	Externo	Ejecución	Tecnológicos	Que el contratista no cumpla con los requisitos tecnológicos necesarios para cumplir con el objeto contractual	Que los planes, actividades, servicios	2	Bajo	Contratista	El supervisor hará seguimiento al funcionamiento de las herramientas tecnológicas utilizadas por el contratista para el cumplimiento del objeto contractual	Bueno	Si	Supervisor del contrato para el seguimiento del funcionamiento de las herramientas tecnológicas utilizadas	Reporte por parte del supervisor de las fallas tecnológicas presentadas	Cuando se presente una situación que impida la normal ejecución del contrato